

"VERGILIUS", pero "VIRGILIO"

Se trata de razonar en estas páginas la legitimidad de la grafía latina «Vergilius» y a la vez, aunque parezca extraño, la persistencia en español —lo propio habría que afirmar de las demás lenguas románicas— de la forma con vocalismo *i*, «Virgilio».

Con respecto a la grafía latina «Vergilius», digamos ante todo que no es un cambio a capricho de los filólogos; no es cuestión de moda, sino solución de un problema planteado ya de antiguo.

En efecto, hace ya lo menos cuatro siglos que el interrogante de «Vergilius» o «Virgilius» se abrió a la curiosidad de los investigadores, para cerrarse, después de un período más o menos vacilante, en una afirmación rotunda a favor de la grafía en *e*, «Vergilius».

Un virgilianista notable comentando aquel pasaje ¹ —«Illo Vergilium me tempore dulcis alebat»— proponía ya el problema, aunque con fría indiferencia: «Argumentum hujusmodi, *i* an *e* sit hujus nominis (Vergilii) vocalis prima, litteratissimis illis qui superiore aetate claruere viris, haud parum negotii facessit» ².

Por esta misma época el fogoso Policiano, en carta a uno de sus émulos, ponía todo el calor de su espíritu proselitista en defender su posición «*vergiliana*». Fracasó de momento su intento frente a la terquedad obstinada de su adversario; pero la tesis de Policiano fué ganando poco a poco terreno hasta llegar a imponerse definitivamente.

Celario y Manucio en sus respectivos tratados «*de orthographia latina*» nos ofrecen algunos testimonios de interés a este respecto ³.

¹ VERG., *Georg.* 4, 563.

² PIERIUS, *Comm. in IV Georg. librum*, cfr. «Palaestra Latina» 1930, p. 5.

³ Todos estos testimonios pueden verse reunidos en un ponderado artículo del P. MANUEL JOVÉ publicado en el número antes citado de la revista «Palaestra Latina», pág. 5-8.